



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
F I S C O

DECRETO N°

198

NEUQUEN,

11 FEB 1988

La proximidad del Carnaval con la realización del Corso 1988;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada fiesta, debe contar con un Comisario General;

Que la función del mismo, es controlar el desarrollo de las /
distintas actividades de la Fiesta Comunitaria;

Que el Señor ALBINO COTRO refina las condiciones necesarias pa
ra ocupar con responsabilidad la mencionada tarea;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARASE a Don ALBINO COTRO, COMISARIO GENERAL del Corso /
1988, por el tiempo que dure el mismo.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los Señores **Secreta-**
rios de Bienestar Social y de Servicios Públicos.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín //
Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

ES COPIA.-

FDO) BALDA
SIFLETO
SALVATORI.-

[Handwritten signature]
Pablo J. Sifletto
Intendente Municipal

[Handwritten mark]